



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

4425 Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de abandono definitivo y memoria explicativa de restauración para la explotación de recursos de la sección A) de la Ley de Minas titulada "Fulsan (Fuldrén)".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se somete a información pública el para la explotación de recursos de la sección A) de la Ley de Minas titulada "Fulsan (Fuldrén)", ubicada en término municipal de Alhama de Murcia (Murcia), cuyos datos se detallan a continuación:

- Número de expediente: 4M17EZ000152.
- Promotor: Minerales Murcia, S.L.U.
- Fecha de solicitud: 20 de febrero de 2017.
- Denominación del Proyecto: "Proyecto de abandono definitivo y memoria explicativa de la restauración de cumplimiento de prescripciones de 2 de julio de 2020".
- El plan de restauración no contempla instalaciones de residuos mineros y, por tanto, no incluye solicitud de autorización para este tipo de instalaciones.
- Normativa Sectorial aplicable: artículo 6 del Real Decreto 975/2009, a los que debe someterse el procedimiento sustantivo.
- Autoridad competente responsable de la Autorización del Plan de Restauración y ante la que se puede obtener información y presentar alegaciones, observaciones y consultas: Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- La Autorización del plan de restauración referenciado no está sujeta a consultas con otro estado miembro, de acuerdo con el artículo 45 del Real Decreto 975/2009.

La documentación estará a disposición del público en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en C/ Nuevas Tecnologías s/n, 1.^a Planta, 30005 - Murcia, en horario de 9 a 14 horas (de lunes a viernes), previa cita, por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, periodo durante el cual podrá ser examinado por el público interesado que así lo deseé; al objeto de realizar observaciones, alegaciones o la formulación de preguntas, las cuales deberán dirigirse a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, y serán presentadas por cualquiera de los medios que recoge la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Así mismo la documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>.

Murcia, 26 de mayo de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.